

El IES Francisco Giner de los Ríos es un centro público creado en 1976.

Somos el centro preferente para alumnos motóricos de Segovia y nuestras instalaciones están adaptadas para la integración de alumnos con discapacidad física.

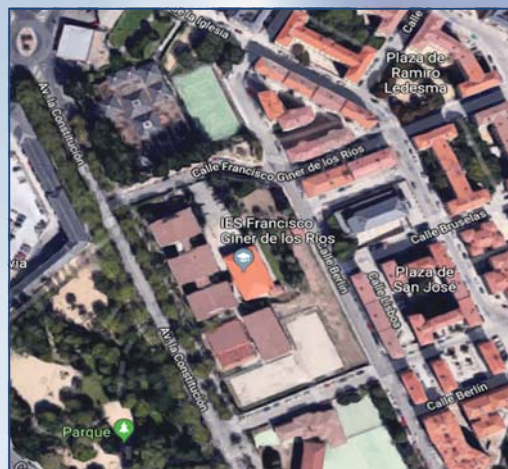
Nuestro objetivo es formar personas autónomas, reflexivas, tolerantes y democráticas, que valoren la creatividad, el saber, la cultura, los hábitos saludables y el esfuerzo para conseguir metas en su vida. Organizamos actividades culturales con proyección en el entorno. La Comunidad Educativa se involucra en formar personas equilibradas en todos los aspectos.

Premios

- 2006-2012 1º Premio del concurso "Los 9 secretos" de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- 2011-2012 Premio Extraordinario de FP en la familia de SSC.
- 2013-2014 Premio a la convivencia entre el alumnado de CyL.
- 2013-2014 Premio a la realización TV5 Monde - Institut Français.
- 2014-2015 Premio Fútbol Sala Campeonato Escolar de CyL.
- 2015-2016 1º Premio de investigación de Bachillerato de CyL.
- Premio Sección Tecnología Proyecto ¿Cuál es tu vaca? de la Diputación de Segovia
- 2016-2017 Premios Mejor Idea Original y Proyecto Social en ¿Cuál es tu vaca? de la Diputación de Segovia.
- 2016-2017 3º Premio V Concurso Europeo Innovacreatwork de ANPE y la D. G. de Formación Profesional.

Horario

- Horario Lectivo
De lunes a viernes, de 8:30 a 15:15 h.
- Horario de Secretaría
De lunes a viernes, de 8:30 a 14:20 h.



IES Francisco Giner de los Ríos

Avda. Constitución, s/n
40005
Segovia

Tfno. 921 423 512 • 921 432 348 • Fax 921 423 583

40003708@educa.jcyl.es

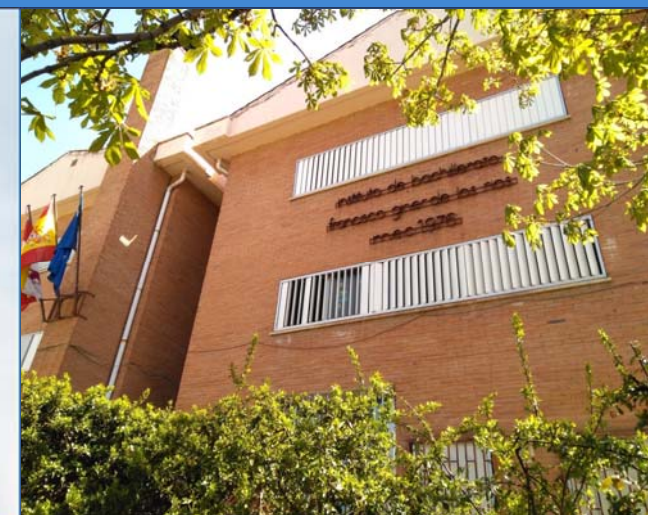
<http://iesfranciscoginerdelosrios.centros.educa.jcyl.es>



Instituto de Educación

Secundaria

Francisco Giner de los Ríos



Instituto de Educación

Secundaria

Francisco Giner de los Ríos

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Enseñanza Secundaria Obligatoria con Secciones Bilingües de Francés y de Inglés.
- Bachillerato modalidad de Ciencias y de Humanidades y CCSS. Bachillerato de Investigación/Excelencia en CCSS.
- CFGM: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- CFGS: Técnico Superior en Educación Infantil.
- Orientación personal, académica y profesional.
- Atención a la diversidad: Compensatoria, Pedagogía Terapéutica, Audición y

Lenguaje, Servicios a la Comunidad, PMAR, Éxito Educativo, grupos flexibles.

- Información y tramitación de becas, ayudas, programas Releo +, Infoeduc@.
- AMPA.
- Préstamo bibliotecario.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Intercambios internacionales en inglés y francés.
- Inmersión lingüística en secciones bilingües.
- Actividades Complementarias y Extraescolares.
- E-Mail para alumnos, buzón de sugerencias.
- Formación del Profesorado.
- Convivencia: Mediación Escolar y Alumnos Ayudantes.
- Fisioterapia y ATE para motóricos.
- Aula-Empresa.
- Proyecto Bilingüe en Ciclos, movilidad Erasmus +.

SERVICIOS BÁSICOS



INSTALACIONES

- Aulas, salas de profesores y departamentos con multimedia e Internet.
- Seis aulas de Informática.
- Aulas de Idiomas, Música, Dibujo, Tecnología, Apoyo Domiciliario y At. Sociosanitaria.
- Laboratorios de Física-Química y Biología-Geología.
- Gimnasio, vestuarios, canchas de baloncesto y balonmano.
- Salón de Actos.
- Biblioteca.
- Cafetería.
- Sala de visitas.
- Sin barreras arquitectónicas.

DERECHOS de los Ciudadanos

De los alumnos:

- A ser respetados en su integridad física y moral.
- A ser informados sobre su formación y orientados.
- A evaluación objetiva.
- A ser asesorados sobre ayudas para paliar carencias o desventajas en la educación.
- A participar activamente en la vida del centro.
- A elegir y ser elegidos representantes en clase y en Consejo Escolar.
- A constituirse en Asociación.

De los padres

- A recibir información del centro y de su labor educativa.
- A ser informados sobre la educación de sus hijos y de su grupo.
- A participar y realizar iniciativas en que puedan ser competentes.

- A elegir y ser elegidos representantes en el Consejo Escolar.
- A constituirse en Asociación (AMPA).
- A ser oídos en las decisiones que afecten a la orientación de sus hijos.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Personalmente ante los órganos del centro.
- En reuniones entre padres, alumnos, tutores, Dirección, Consejo Escolar y AMPA.
- Ante el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León

COMPROMISOS de Calidad

1. Fomentar la convivencia.
2. Mejorar el rendimiento académico.
3. Dar a conocer a los alumnos los criterios de evaluación y calificación en el primer mes.
4. Mostrar a los alumnos los exámenes o pruebas corregidos en diez días lectivos.
5. Informar a los alumnos sobre las materias optativas y vínculos con el resto de estudios.
6. Adoptar las medidas necesarias para el mejor funcionamiento de los órganos de participación de la Comunidad Educativa.
7. Actualizar periódicamente la página web del centro.
8. Realizar al menos una reunión de tutores con padres y madres del grupo, coordinada por J. de Estudios.

9. Dar a conocer a los padres con antelación, la documentación sobre las convocatorias oficiales que les afecten.
10. Disponer de los impresos necesarios y darles respuesta, si depende del centro, en un plazo máximo de cinco días lectivos.
11. Optimizar el uso de instalaciones y materiales de trabajo.
12. Desarrollar la internacionalización con proyectos de movilidad de alumnos y profesores.
13. Actualizar la bolsa de trabajo para los alumnos titulados en nuestros Ciclos Formativos.
14. Ajustar las programaciones de los Ciclos Formativos a las demandas de los centros de trabajo del entorno.
15. Colaboración con el entorno productivo del ámbito de nuestros Ciclos Formativos.

INDICADORES de Calidad

1. Cómputo de actividades y actuaciones que fomenten la convivencia por grupo.
2. Resultados obtenidos en las enseñanzas impartidas.
3. Número de departamentos que lo dan en sus materias.
4. Nº de exámenes y pruebas corregidos en plazo.
5. Nº de folletos elaborados e intervenciones en el aula por el D. de Orientación.
6. Nº de reuniones realizadas por órgano (C. Escolar, C. Pedagógica, Claustro, AMPA, J. de Delegados).
7. Nº de actualizaciones realizadas.
8. Porcentaje de reuniones realizadas sobre las previstas.

9. Nº de inserciones en la página web y de comunicaciones enviadas a los padres.
10. Porcentaje de solicitudes atendidas en plazo.
11. Porcentaje de uso de cada aula específica.
12. Nº de alumnos y profesores en proyectos de internacionalización.
13. Nº de alumnos que han contactado con empresas a través de la bolsa.
14. Porcentaje de valoraciones positivas de los centros de trabajo sobre la formación en FCT.
15. Nº de centros y profesionales con que se colabora.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

- A través del AMPA.
- A través de los representantes de padres y concejal del Ayto. en el C. Escolar.
- A través de solicitud dirigida a la Dirección del Centro o a la Dirección.

